

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/019/CORPOELEC/2020. Consultoría para el fortalecimiento de capacidades en análisis de género y la incorporación de este enfoque en los proyectos de energías alternativas en Venezuela

Fecha: 11 de marzo de 2020

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CI/019/CORPOELEC/2020. Consultoría para el fortalecimiento de capacidades en análisis de género y la incorporación de este enfoque en los proyectos de energías alternativas en Venezuela**

Duración de la consultoría/servicios: **Seis (6) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **23 de marzo de 2020** hasta las **3:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Carta del oferente
- propuesta técnica que incluya carta de presentación,
- curriculum vitae completo incluyendo los adjuntos (**ver sección 4 del presente documento**)
- propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/019/CORPOELEC/2020**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org El PNUD responderá vía correo electrónico, a través del correo postulaciones.ven@undp.org

II. ALCANCE DEL TRABAJO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Bajo este enfoque, la equidad de género ha formado parte de los esfuerzos para incorporar a las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo. En el ámbito energético, el PNUD concibe las políticas y proyectos energéticos como instrumentos potenciales para la consecución de los ODS y el desarrollo humano con equidad.

Atendiendo a la Agenda 2030 y con base en el complejo contexto económico y social del país, se hace necesario la plena participación de actores claves incorporando una perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos vinculados a la energía, especialmente la alternativa, para favorecer la participación de las mujeres como agentes de

cambio a nivel comunitario y como piezas fundamentales en la toma de decisiones.

La actualización del Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional para la próxima década constituye una base para la consideración de la perspectiva de género en las políticas públicas y proyectos de energía eléctrica, desde la planificación, pasando por la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de energía a pequeña y mediana escala. De esta manera se prevé contribuir con el aumento al acceso de la población a energías limpias y no contaminantes, incorporar conocimientos adicionales y favorecer oportunidades de empleo.

2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades a lo largo de la consultoría, entre otras:

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

- Fortalecer las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y sus entes adscritos como apoyo a la generación o ajuste de políticas públicas en materia de energías alternativas con enfoque de género.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Generar capacidades internas en el ente rector y sus entes adscritos para realizar los análisis de género como parte de los estudios sociales preliminares al diseño de proyectos de energías alternativas.
- Elaborar un manual para la incorporación de la perspectiva de género durante las fases de diagnóstico, diseño, implementación y monitoreo de los proyectos de energías alternativas en Venezuela.
Orientar la generación de información estadística e indicadores de género para la formulación y el seguimiento de las políticas públicas del sector

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un/a consultor/a con el siguiente perfil:

Educación:

- ✓ Egresado/a Universitario/a en Ciencias Sociales.

Experiencia:

- ✓ Preferiblemente con más de 10 años de experiencia profesional.
- ✓ Conocimiento y experiencia comprobable en la transversalización del enfoque de género en el sector de energía.
- ✓ Experiencia y conocimiento de los desafíos en materia de planificación y seguimiento de políticas públicas con enfoque de género.
- ✓ Experiencia en organización de talleres de capacitación para la transversalización del enfoque de género en el sector de energía.
- ✓ Experiencia en la utilización de herramientas metodológicas para la gestión de conocimiento.

- ✓ Capacidad para organizar y usar el tiempo de manera eficiente y efectiva.
- ✓ Capacidad para trabajar en un ambiente de equipo y discreción al tratar con socios internos y externos

4) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae** completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido \(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones](#)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

5) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo-incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los costos de desplazamiento deberán estar incluidos en la oferta económica, de acuerdo con el plan de trabajo y la concertación de misiones con el PNUD y Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica. Por cuanto, la propuesta financiera deberá incluir todos los costos por componente, de acuerdo con lo establecido en el formato de presentación de propuesta financiera.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte de Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y el PNUD.

MONEDA DE PAGO: USD

(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

6. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
a) Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)	75
b) Propuesta Técnica	25
<u>Puntuación Técnica Total máxima</u>	<u>100</u>
<u>Puntuación Mínima para Calificación Técnica</u>	<u>70</u>
Evaluación Económica (EE) – 30%	Punt. Máxima
c) Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 100%	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<u>Formación Académica</u> Egresado Universitario en Ciencias sociales	15
Experiencia profesional asociada al área de ciencias sociales. Menos de 10 años de experiencia: 7 puntos Más de 10 años de experiencia: 15 puntos	15
Experiencia profesional comprobada en la transversalización del enfoque de género en el sector de energía Menos de 2 experiencias: 10 puntos Entre 2 y 4 experiencias: 15 puntos Más de 4 experiencias: 25 puntos	25
Experiencia en materia de abordaje de desafíos en planificación y seguimiento de políticas públicas con enfoque de género. Sin experiencia: 0 puntos Mas de 2 referencias: 15 puntos	15
Experiencia profesional vinculada a la realidad del país y en sus desafíos en materia de transversalización de género: 5 puntos	5
Propuesta técnica. Metodología, sugerencias para el desarrollo de la consultoría, ajustes a los plazos definidos, cronograma detallado, aspectos innovadores. Insatisfactoria: 0 punto Moderadamente satisfactoria: 15 puntos Altamente satisfactoria: 25 puntos	25

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

2.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

2.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Consultor Individual

ANEXO 3- Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.